

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 1 4 0 - 16

01 ABR 2016

Expediente Nº 12.123/16

Salta.

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos temporarios, con dedicación Simple, para la cátedra "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura solicita la asignación de cargos para cubrir las actividades de la asignatura en el presente Período Lectivo.

Que el Despacho Conjunto Nº 10/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Haciendas y Finanzas, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos temporarios, dedicación simple, para la cátedra "Epidemiología Nutricional", imputar la cobertura del cargo en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Titular, Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Gladis Romero, que se encuentra en el Inciso I, de la Planta Docente, según Resolución CS Nº 190/15, y que la conformación del Tribunal Evaluador se corresponda a la Mesa de Examen de la mencionada cátedra.

Que la Dirección General Económica remite informe, a fojas 05, de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03-16 del 22-03-16)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Simple, para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

松松



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 14(-16)

n i ABR 2016

Salta, Expediente Nº 12.123/16

- Período de Inscripción: 11 y 12 de Abril de 2.016.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 13 de Abril de 2.016.
- Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta el 31 de Julio de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 11 y 12 de Abril de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

#### MIEMBROS TITULARES

Prof. Mercedes Amiel GILOBERT

Prof. Felipe Antonio LESCANO

JTP. Diana Carolina SANCHEZ

#### MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Eugenia María VILLAGRAN

JTP. Silvia Rocio ECHALAR

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Sorteo de Temas:

19 de Abril de 2.016 a horas 15:00.





## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°  $\begin{pmatrix} 1 & 4 \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 1 & 6 \end{pmatrix}$ 

D 1 ABR 2016 Salta. Expediente Nº 12.123/16

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 21 de Abril de 2.016 a horas 15:00.

ARTÍCULO 7º.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Profesor categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Mg. Gladis ROMERO, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 190/15.

ARTÍCULO 8º.- Hágase saber y remitase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. hmc. MAJ.

SECRETARIA ACADEMICA PAC DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA

DECANA FACULTAD OF CIENCIAS DE LA SALUO-UNSA